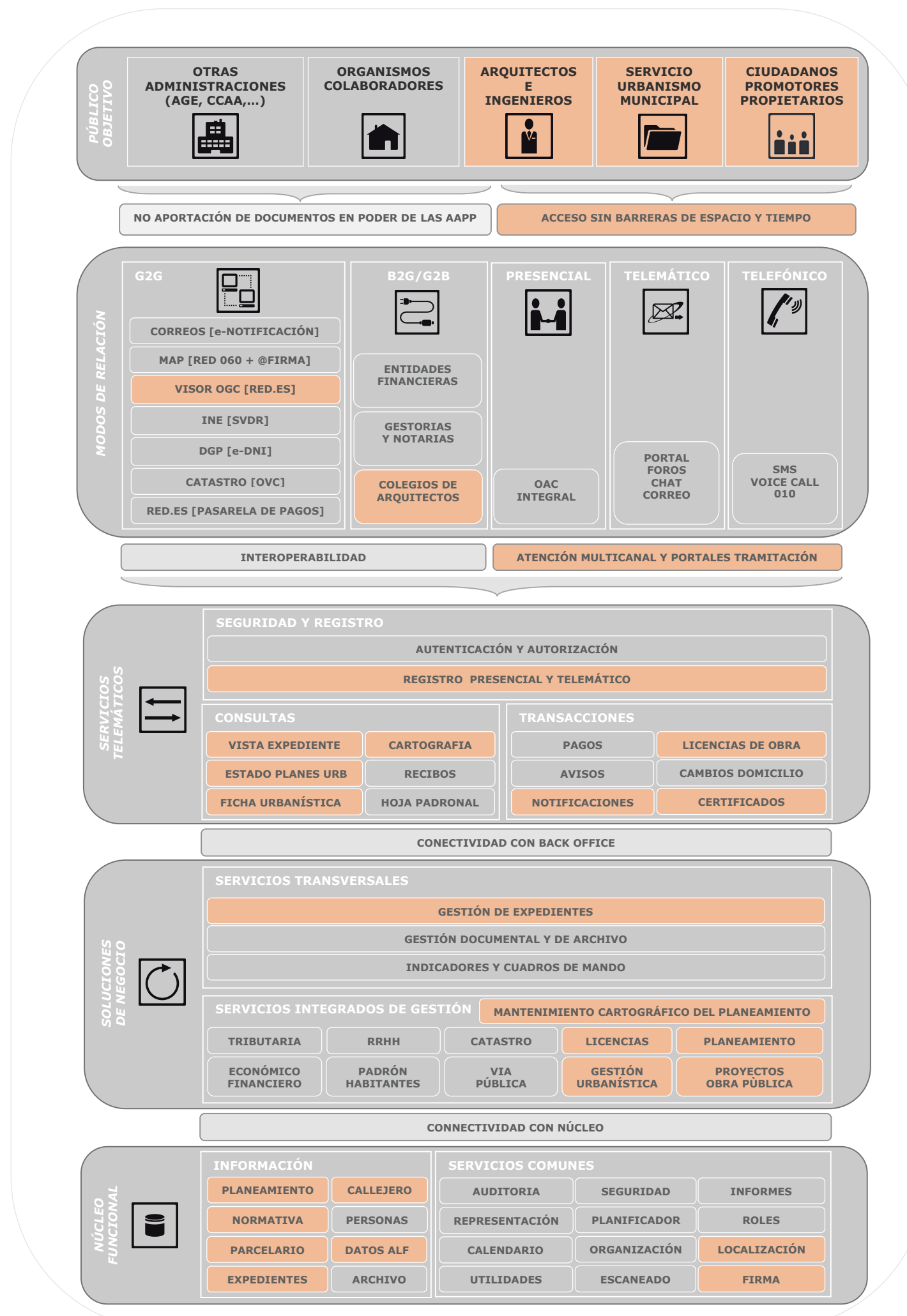


Beneficios

- Facilitar la reunión, validación y consolidación de la información urbanística, es el principal de la gestión del Planeamiento tanto por la dispersión de las fuentes como por su actualización continua.
- Mejorar la accesibilidad de los documentos del Planeamiento, tanto del General como de los de Desarrollo y las Modificaciones, gracias a la integración de herramientas de gestión documental y la sustitución paulatina del formato papel por el digital.
- Agilizar la generación de las cédulas urbanísticas, gracias a la integración dinámica entre el parcelario y los diferentes ámbitos del Planeamiento.
- Dar respuesta a las consultas de promotores inmobiliarios (localización de actuaciones y conocimiento del mercado), propietarios del suelo (como afecta el Planeamiento a sus derechos y obligaciones) y ciudadanos (como será el desarrollo futuro de su barrio) mediante la publicación inteligente por internet del Planeamiento.
- Conservar históricos del Planeamiento para su consulta, gracias a una estructura de datos versionada.
- Agilizar la tramitación de licencias mediante un gestor transversal de expedientes.
- Disponer de una visión cartográfica de la ubicación y del estado de las licencias en curso o ya tramitadas en el municipio.
- Permitir iniciar y tramitar las licencias urbanísticas y de actividades por medios telemáticos, avanzando en el cumplimiento de la nueva LAECSP.
- Poder consultar el estado de un expediente y de los planes urbanísticos por internet.
- Tener localizada y accesible toda la información relativa a cada carpeta del expediente (administrativa, texto, planos,...) mediante una gestión documental que identifique y codifique los documentos a su entrada en el circuito de tramitación (registro, gestión de expedientes,...).



El mantenimiento es clave

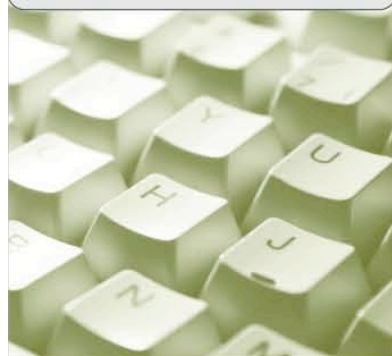
Los planes de ordenación urbanística son instrumentos que están presentes en toda la actividad urbanística municipal. Forman un conjunto de documentación voluminoso, complejo y en constante evolución. Con la implantación de herramientas informáticas de soporte a la actividad urbanística cambia substancialmente la relación de este conjunto de información con sus productores y usuarios:

- Para los usuarios (administrativos y técnicos municipales, ciudadanos, propietarios, promotores...) todo se simplifica. El sistema proporciona información completa, actualizada y fiable sobre los planes y la normativa que es de aplicación en un lugar concreto (una zona, una parcela...) en cada momento.
- Los equipos de redactores de planes y aquellos que gestionan todo el proceso de tramitación de los mismos, en cambio, han de asumir el reto que representa alimentar el sistema con información para mantenerlo completo, actualizado y fiable.

De ellos depende que toda la información urbanística tenga una estructura coherente y rigurosa, que permita introducirla en las bases de datos correspondientes y facilite su consulta. La tramitación de un Plan no se acaba pues con su publicación en el Diario Oficial correspondiente, sino que también hay que incorporarlo al sistema de gestión urbanística. Solo una dedicación dedicada a esta tarea combinada con mecanismos y herramientas apropiados de mantenimiento garantizarán un buen funcionamiento de todo el sistema.

Publicación

La publicación a través del geoportal de la información del Planeamiento y la posibilidad de tramitar por canales telemáticos mejoran la relación con los ciudadanos y las empresas, evitan colas y desplazamientos, y son una garantía de transparencia en la gestión.



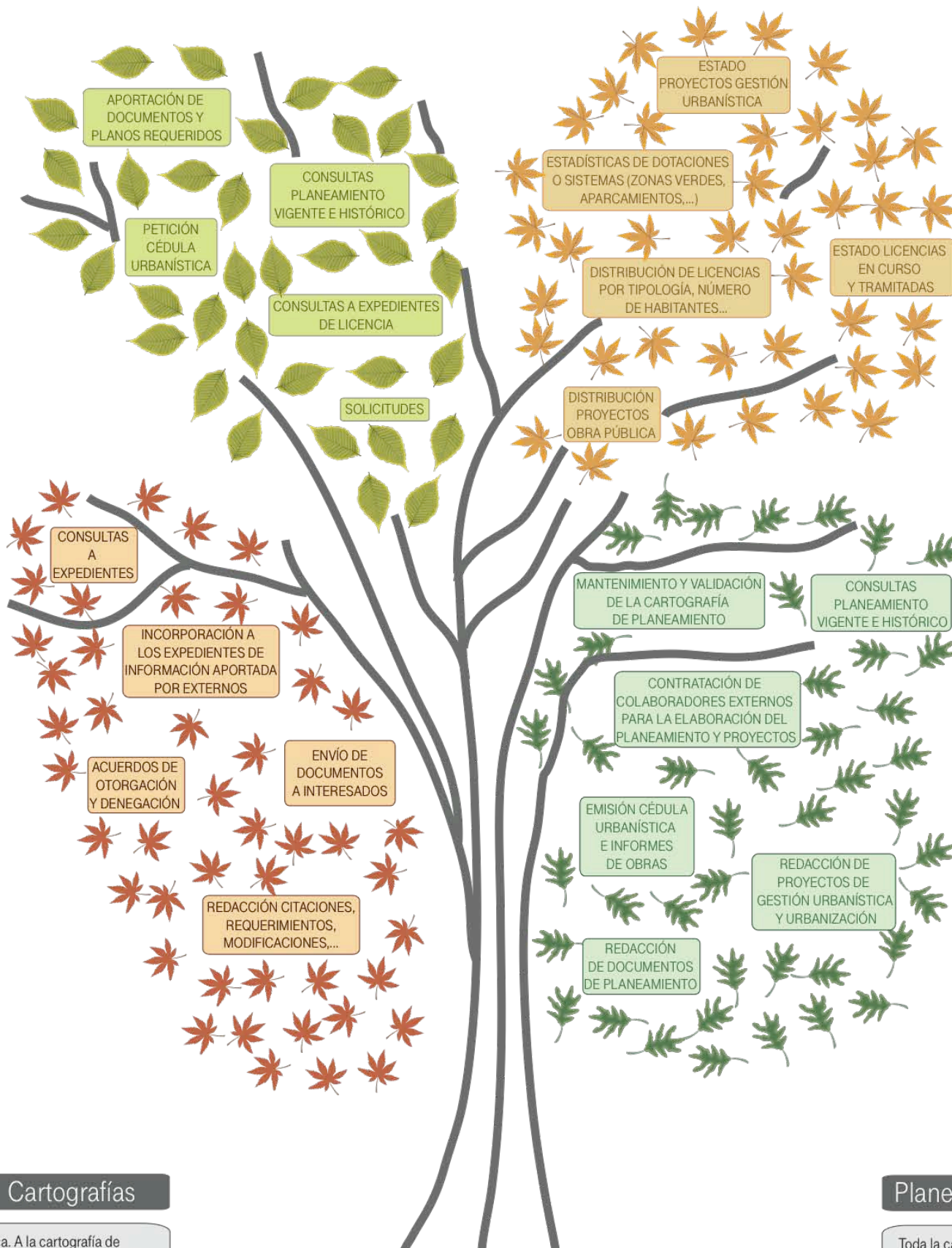
Expedientes

El gestor web de expedientes permite una gestión urbanística transversal y por procesos. La información vinculada a cada expediente, tanto administrativa (afectado, dirección, tipo,...) como técnica (planos, documentos asociados,...) se archiva mediante carpetas y enlaces al gestor documental (en el caso de los documentos electrónicos).



EXTERNO

ADMINISTRATIVO



ESTRATEGICO

TECNICO

Indicadores

Un sistema de indicadores y cuadros de mando permite a los responsables técnicos y políticos disponer de información agregada de calidad y mejorar así la toma de decisiones en el ámbito de la Gestión Urbanística.



Gestión Documental

Un repositorio documental almacena las fichas de entidades urbanísticas (sectores, suelos, polígonos de actuación, calificaciones, planes derivados,...) y la normativa, que se codifica en tablas para relacionarla así con los conceptos urbanísticos a los cuales afecta. La evolución del formato papel al digital evita pérdidas de información y mejora la accesibilidad a los documentos y el archivo.



Cartografías

La práctica urbanística requiere un uso extensivo de información cartográfica. A la cartografía de planeamiento, correctamente estructurada para su explotación con herramientas SIG, hay que añadir los ámbitos territoriales vinculados a cada expediente, el parcelario catastral, el callejero, la cartografía topográfica de base y las redes de servicios.

Planeamiento continuo

Toda la cartografía se mantiene con asistentes sobre herramientas CAD convencionales y se almacena en una base de datos estructurada y versionada. Se dispone así de un Planeamiento continuo en el espacio (sin cortes ni hojas) y en el tiempo (con información histórica de los cambios producidos).